



BECA DE APOYO A LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES FBAA Y AL VICEDECANATO DE INTERNACIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UGR.

02/10/2019

Convocatorias

Cuantía: 300 euros/mes. 25 horas semanales.
Beca de 6 meses de duración.

Incorporación: 18 de octubre de 2019.

Los/as interesados/as deben acceder y darse de alta en el **PORTAL ÍCARO DE LA UGR** (<https://icaro.ual.es>) y solicitar esta oferta, referenciada con el **CÓDIGO: 257248 PRÁCTICAS EN EMPRESA - PLAN DE FORMACIÓN INTERNA**

Fecha límite para inscribirse en la oferta: 10 de octubre 2019.



ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Ofrecer información y atender a los estudiantes IN y OUT con información detallada del plan de estudios, horarios, profesores, aulas, etc.
- Ofrecer información y atender al profesorado IN y OUT con información sobre nuestra facultad y programas de movilidad, respectivamente.
- Asistencia al PAS de la ORI de BBAA en la correspondencia con los socios.
- Asistencia a la Vicedecana de RRII de BBAA en la recepción de estudiantes durante y previo a su recepción.
- Apoyo a actividades y proyectos relacionados con la ORI de BBAA y con el Vicedecanato de RRII, Movilidad e Investigación.

<http://bellasartes.ugr.es/>

SE VALORA ENTRE OTROS ASPECTOS:

- Expediente académico.
- Estudios de Grado/ Posgrado relacionados con Bellas Artes.
- Acreditación Lingüística Inglés.
- Experiencia en movilidad.
- Conocimiento Ofimática.
- Conocimiento Programas Diseño.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Dotes de comunicación, capacidad de adaptación y proactividad.

El/la becario/a recibirá formación en el marco de la Internacionalización de la **UGR**, en concreto de la Facultad de Bellas Artes. Adquirirá competencias relativas a:

- Gestión en el contexto de programas de movilidad de la **UGR**
- Gestión de proyectos relacionados con la ORI de BBAA y con el Vicedecanato de RRII
- Desarrollo de competencias lingüísticas
- Interculturalidad
- Trabajo en equipo
- Habilidades sociales

REQUISITOS:

Entre otros aspectos, se solicita estar matriculado en la **Universidad de Granada** y haber superado el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título que se cursa. Es preciso no haber superado el 100% de los créditos de la titulación antes del inicio de la práctica.